



**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL  
DE PROFESORADO SUSTITUTO**

<b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b>	10-SEPTIEMBRE 2024		
<b>Nº PLAZAS</b>	BOLSA	<b>Nº DE LA PLAZA</b>	BS715V
<b>PLAZA DE</b>	SUSTITUTO-SUS		

<b>DEPARTAMENTO</b>	PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS
<b>AREA DE CONOCIMIENTO</b>	PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS
<b>CENTRO</b>	ETSA-VALENCIA
<b>PERFIL</b>	PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN**

**ASISTENTES**

**Presidente/a** IVAN CABRERA i FAUSTO

**Secretario/a** JOSE MANUEL BARRERA  
PUIGDOLLERS

**Vocales:** CLARA MEJIA VALLEJO

ANA NAVARRO BOSCH

EVA ALVAREZ ISIDRO

En la Sala de Reuniones del DpA de manera semipresencial siendo las 11,0h horas del día cuatro de noviembre, se reúnen las personas al margen reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso arriba referenciado, llegándose a los siguientes acuerdos:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y normas de aplicación se acuerda constituir con los miembros al margen reseñados, la comisión de selección, manifestando no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público,

Se acuerda que las actuaciones de la comisión de selección se realicen de forma semipresencial excepto la segunda fase consistente en la exposición y debate sobre la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos de los/las candidatos/as que se realizara de forma presencial.

Acto seguido se procede a elaborar los criterios específicos de valoración, de acuerdo con el baremo y criterios generales establecidos en la convocatoria que se hacen constar como ANEXO 1 de la presente acta.

Los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de valorar la 2ª fase del proceso se incorporan al final del ANEXO anterior



Por parte del Secretario/a se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos ([http://www.upv.es/bin2/tablon?p\\_idioma=c](http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c))

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a la hora de la firma digital.

Fdo. D. IVAN CABRERA i FAUSTO

Fdo. DÑA. CLARA MEJIA VALLEJO

Fdo. DÑA.ANA NAVARRO BOSCH

Fdo. DÑA. EVA ALVAREZ ISIDRO

Fdo. D. JOSE MANUEL BARRERA PUIGDOLLERS

**DILIGENCIA:**

JOSE ANTATECLA FAYOS, como Secretario/a del Departamento de «DEPARTAMENTO», doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 5-11-2024, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos ([http://www.upv.es/bin2/tablon?p\\_idioma=c](http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c))